

Tahdziú, Yucatán a 22 de Septiembre de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Ma. Roceli Dzib García.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta al requerimiento de información que me hiciera y que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de septiembre de 2012 a agosto de 2014, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Petronacén EK
Petronacén EK
Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
TAHDZIU, YUC.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Ma. Roceli Dzib García.

Ma. Roceli Dzib García.

Fecha de actualización de la información: 22-Septiembre-2014.